



13 de abril de 2009

Folio No. : 46/2008-2009

Asunto: Certificación Profesional por Disciplinas

A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS FEDERADOS AL IMCP

Como es de su conocimiento, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, ha emprendido el proyecto de la Certificación Profesional por Disciplinas; a la fecha, se han conformado diferentes Comités Técnicos, cuyos integrantes han sido designados por los diferentes organismos que integran el Consejo de Evaluación para la Certificación, como los son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior de la Federación, Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, entre otros. Los trabajos de esos Comités han presentado un avance muy considerable en la definición del perfil de los sustentantes para los futuros exámenes para obtener la certificación por disciplinas (Contabilidad, Finanzas, Fiscal, Contabilidad y Auditoría Gubernamental, y Costos).

Un paso primordial para el logro de los objetivos, es el de contar con un grupo de personas que cuenten con los conocimientos necesarios para dar inicio a los trabajos encaminados al desarrollo y revisión de los reactivos de esos exámenes.

Para nosotros es muy importante contar con la participación de los Socios del IMCP que cuenten con el perfil ideal para llevar a cabo esta labor, por lo que les extendemos una muy cordial invitación a las personas que, ustedes así lo consideren pertinente, a efectos de integrar los Comités Académicos para la Elaboración de Reactivos, así como también los Comités Académicos para la Evaluación de Reactivos.

La dinámica de este proyecto ofrece la posibilidad, a los Socios de este Instituto, de aportar sus conocimientos y experiencias, en pro del enriquecimiento y perfeccionamiento del proceso de la certificación profesional de los contadores públicos de nuestro país.





Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

PRESIDENCIA

Cabe mencionar que los contadores que participen en esos Comités, de acuerdo a la Norma de Educación Profesional Continua del IMCP, en su caso, obtendrán puntos en materia de educación profesional continua.

Los datos necesarios para establecer el directorio de los integrantes serán:

Nombre completo:

Correo electrónico:

Teléfono(s):

Asimismo, les agradeceremos acompañar una breve reseña de la experiencia profesional de las personas que están interesadas en participar en este proyecto.

Dichos datos, deberán ser enviados al correo electrónico jaraiza@imcp.org.mx, antes del 20 de abril de 2009. Al contar con los datos proporcionados, se procederá a establecer la comunicación directa con los Socios participantes, por parte de la Gerencia de Certificación y Calidad Profesional del IMCP.

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP**

**C.P.C. Eduardo Ojeda
Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2008-2009

